

TURISMO RELIGIOSO
AUTOR: LIC. LEONARDO FERRARI
COMISIÓN ARGENTINA DE TURISMO RELIGIOSO
Parte 1

Módulo de Turismo Religioso

Para desarrollar el concepto de turismo, se debe tener presente que muchas veces se habla del turismo como un fenómeno, un fenómeno complejo que abarca muchas disciplinas; por lo tanto cuando se lo estudia se hace desde un campo inter y multidisciplinar, lo que sugiere abarcar desde lo económico, lo social, lo antropológico, lo geográfico, etc.

Turistas

La OMT define al turista como **“toda persona sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, que entra en un territorio de un estado distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanece en él 24 horas al menos y no más de 6 meses, con fines de turismo, ocio, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración”**.

La Iglesia Católica, define a los turistas como **“Los hombres y mujeres de un tiempo concreto, que de forma voluntaria y temporal, y por motivos de ocio, descanso, cultura, religión o salud, dejando su lugar de residencia habitual se desplazan hacia otros lugares en los que se encuentran en unos espacios, un patrimonio y unos acontecimientos históricos pasados y presentes en el que viven otros hombres y mujeres.”**

El turismo es siempre una posibilidad de encuentro entre personas, con la naturaleza, con los pueblos, con su historia, con su arte.

Considero que a estas instancias del encuentro es necesario conceptualizar algunos términos de importancia en el lenguaje turístico.

Espacio Turístico: es la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos y la planta turística en determinada zona.

Patrimonio turístico: es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades turísticas.

Atractivos turísticos: son todos los elementos naturales, técnicos o culturales que por sus características se convierten en puntos o instrumentos de atracción turística. Son los recursos que generan los desplazamientos de los turistas.

Planta turística: son las facilidades y los servicios turísticos y recreativos, que permiten al turista disfrutar de los atractivos turísticos. Se divide en cuatro categorías: hospedaje; gastronomía; agentes de viajes y transporte; y esparcimiento.

Turismo Religioso

El concepto de turismo religioso emerge en el lenguaje corriente, antes incluso de ser un fenómeno socio-cultural-religioso en sentido propio.

Es un concepto que aparece en substitución o en analogía con la peregrinación. De hecho aparece a menudo y sin advertencia crítica como sinónimo del concepto peregrinación.

A partir de sus primeras formulaciones o verbalizaciones, el concepto —turismo religioso- ha sido objeto de reflexión y de conceptualización formal, tanto en el seno de la comunidad científica del mundo del Turismo como en las instancias e instituciones sociales, entre las cuales destaca la Iglesia por ser pionera en formularlo, aunque sin precisar sus contenidos ya en los años 50 y 60 del pasado siglo.

El concepto turismo religioso tiene plena carta de ciudadanía, es decir, como tal no es un subproducto de un todo genérico llamado turismo o peregrinación.

Se trata, como muchos otros conceptos, de un concepto complejo, es decir, formado por dos entidades, que tienen valor en sí mismas, y que dan lugar a una entidad o realidad nueva que comparte, las características o los elementos de las dos entidades que lo integran. En este sentido lo expresa Carlo Mazza: **la expresión turismo religioso denota la presencia dinámica de dos factores: el turismo y la religión, combinados de tal forma a un todo unitario que percibido como un uno por la conciencia subjetiva.**

Por turismo religioso se comprende aquel tipo de turismo que tiene como motivación la visita de lugares sagrados (santuarios, conventos, monasterios, iglesias, ermitas, catedrales,...) o participación en celebraciones religiosas (Semana Santa de Sevilla por ejemplo,...) para descubrir la esencia religiosa, el mensaje que transmiten, el valor histórico y la belleza artística. Esto no excluye, sino que comprende en muchas ocasiones la oración, la celebración de los sacramentos.

En el turismo religioso nos aparece una característica que podemos extrapolar al turismo en general. La motivación no es únicamente patrimonio del que viaja, sino que es patrimonio del objetivo del viaje, es decir, del lugar, de los tiempos (Semana Santa, por ejemplo), del patrimonio o del acontecimiento (celebraciones patronales, por ejemplo).

Por parte de la comunidad local, tendría que existir no sólo la tutela de los bienes culturales o residenciales, sino promoviendo su utilización de forma inteligente. Es esencial asegurar dos coherencias de fondo:

- Profesionalidad ya sea en la acogida de los servicios que se den, de manera esencial los de carácter religioso, y no únicamente las celebraciones

- Fidelidad a la finalidad del lugar, el patrimonio o celebración. Es un elemento muy importante que no debe olvidarse jamás, ya que el turismo busca mostrar el hecho religioso a través de múltiples facetas, donde el interlocutor, el visitante, puede o no participar de las creencias que evoca este espacio, pero que en todo caso le interesa ver e impregnarse de su conocimiento, aunque sea en forma mínima.

Según algunos autores los lugares con atractivo religioso se pueden clasificar en tres tipos:

- En primer lugar estarían los santuarios de peregrinación como por ejemplo la Basílica de Ntra. Sra. De Luján en la provincia de Buenos Aires.
- en segundo lugar, los espacios religiosos con un carácter histórico-artístico significativo, como por ejemplo la Basílica y convento de San Francisco en la provincia de Salta.
- y por último estarían los grandes encuentros de grupos religiosos y las celebraciones de carácter también religioso, como por ejemplo el congreso Eucarístico Nacional que se desarrollara en la provincia de Tucumán en el 2016.-

TURISMO RELIGIOSO

AUTOR: LIC. LEONARDO FERRARI

Parte 2

La Peregrinación.

La peregrinación, una experiencia religiosa

La peregrinación se revela como un acto típicamente religioso, enraizado intrínsecamente en la dimensión creyente del *homo religiosus*.

Según los fenomenólogos de la religión —la peregrinación se define como un acto de sacralización en el sentido que, en un universo cerrado respecto al resto del mundo, se convierte en un todo: iniciando un movimiento espacial de por sí sacralizante, que tiene como meta un lugar santo donde en el que es necesario estar presente en determinadas fechas, fijadas en un calendario sacro, observar un ritual perfectamente fijado, que consagra el nuevo estado de sacralización de quien ha llegado a la prueba o al encuentro de lo sagrado.

De entrada, aparecen a nuestra consideración dos conceptos

- El de peregrinación
- El de santuario.

El primero, ***peregrinos, peregrinaciones*** son conceptos dinámicos que hacen referencia al ser humano que vive inmerso en las características que hemos anunciado y al acto según el cual el hombre va en búsqueda, sale al encuentro de lo sagrado. En nuestro caso al hombre o a la mujer que se desplaza, al *homo viator*, hacia una meta.

Santuario, en cambio, es un concepto estático e indica un lugar que es visitado, y en segundo momento indica la experiencia que supone el encuentro con Dios en un lugar concreto, y las consecuencias que esto comporta.

Si nos adentramos en la estructura interna de la peregrinación constatamos:

- La existencia de unas **motivaciones** que mueven a salir del lugar habitual de residencia.
- Un **camino** a realizar. El camino no necesariamente tiene que ser a pie. El peregrino es siempre un hombre de presente, que es lo mismo que decir, un hombre de su tiempo.
- El **encuentro en el lugar santo**. El contacto con lo divino constituye el culmen de la experiencia sacra de la peregrinación y comporta el reconocimiento de la Omnipotencia divina y la admisión del ser creatura.
- El **retorno al lugar de origen**. La peregrinación no es un acto que se concluye en sí mismo, sino que se abre en el horizonte de la vida personal y echa sus raíces en la vivencia.

La peregrinación cristiana

Lo dicho hasta este momento nos permite profundizar en el significado de la peregrinación desde una perspectiva creyente.

En primer lugar, y teniendo como trasfondo la tradición bíblica y cristiana, la peregrinación nos permite expresar la situación de la vida del hombre y del hombre creyente en particular.

No es extraño que el Papa Juan Pablo II, afirmase que la peregrinación es una experiencia fundamental y fundadora de la condición humana y de la condición creyente de la humanidad. La peregrinación es el signo, es la imagen de nuestra vida humana. Se trata, seguía diciendo el pontífice, del hombre en camino hacia la fuente de todo bien y hacia su plenitud. Del hombre que pone su ser, su cuerpo, su corazón y su inteligencia en marcha, mientras se va descubriendo a sí mismo como un "buscador de Dios y un peregrino de lo eterno".¹

La peregrinación cristiana tiene una particularidad que la aleja esencialmente de las otras religiones: ya no se trata de ver la peregrinación como un itinerario del hombre hacia Dios, sino del itinerario que Dios hace para acercarse a los hombres en la persona de Jesucristo.

Dimensiones de la peregrinación cristiana

La peregrinación se modula al ritmo de la existencia humana, nace con ella, y encuentra sus raíces en el ser mismo del hombre y en su historia. En este sentido, podrían formularse las dimensiones principales de la peregrinación desde la perspectiva cristiana, las cuales serían:

a) Dimensión psicológica y existencial

El hombre está en constante búsqueda; tiene curiosidad de saber y de conocer: es peregrino de la verdad (muchas veces sin saberlo) y de la felicidad (actualmente de modo muy preeminente).

b) Dimensión bíblica

La encontramos en la experiencia histórica de Israel.

c) Dimensión teológica

Funda el verdadero y puro deseo del hombre hacia Dios. Creados por Dios, destinados a él, configurados para ser hijos de Dios, igual que el Unigénito (cf. Rm 8, 29), la necesidad de

Dios se encuentra inscrito en el corazón del hombre. Esta necesidad es la causa de la sed de Dios, inagotable, que arde en cada hombre y que lo empuja en su búsqueda y hacia su posesión.

d) Dimensión eclesial

El santuario es un lugar "donde" se expresa la Iglesia. Por ello, la pastoral de los santuarios debe ayudar a los peregrinos a no vivir la peregrinación como algo solamente personal sino en su dimensión eclesial; de modo que después les lleve a insertarse más en la vida de su parroquia y de su diócesis.

e) Dimensión escatológica

Finalmente la última dimensión de la peregrinación es la escatológica, porque nuestra experiencia del misterio cristiano es sólo un inicio, una promesa. "Hemos sido salvados en la esperanza..." (Rm 8, 24). La Iglesia, por naturaleza, es también peregrina hacia el cumplimiento y la plenitud donde Dios lo será todo en todos.

La peregrinación cristiana, un camino evangélico

Para el cristiano la peregrinación se transforma en un ir al encuentro de este Dios que se revela en Jesucristo, un ***caminar hacia Dios por los caminos que Jesús nos ha enseñado en el Evangelio.***

La espiritualidad del peregrino se concreta en un camino que se define por ser:

- Un **camino de conversión**, que significa ruptura con todo lo que nos impide seguir Jesús.
- Un **camino de identificación** con Aquel que nos llama a vivir según el mandamiento nuevo del amor por el mismo camino que El siguió. El peregrino cristiano busca la raíz de su caminar en la misma Palabra de Dios, ya que en ella encuentra las señales que le indican el camino de su ruta.
- un **camino de encuentro con el Padre**, el cual, ha salido al encuentro de los hombres en la persona de Jesucristo.
- Un **camino para compartir**: el camino exige, por otra parte, nuestra conversión al amor por los demás. Casi nunca realizamos un peregrinaje en solitario; lo hacemos acompañados por otros hombres y mujeres que como nosotros caminan hacia la misma meta.

Un **camino eclesial**: a lo largo de la peregrinación los peregrinos tienen ocasión de sentirse miembros de una misma comunidad y de descubrir en ellos los rasgos más fundamentales de su pertenencia a la Iglesia.

TURISMO RELIGIOSO

AUTOR: LIC. LEONARDO FERRARI

Parte 3

Patrimonio

¿Patrimonio? ¿Qué es Patrimonio? ¿Qué significa o que representa la palabra “patrimonio” para el ser humano, para la familia, para la sociedad, para una nación, para el mundo? ¿Nos identifica, nos representa?

Tarea difícil, si las hay, definir este concepto, ya que cada ser humano, cada persona, puede encontrarle/asignarle un significado propio, por lo tanto distinto.

La definición de **patrimonio** que encontramos en el diccionario de la lengua española (**Real Academia Española**), nos dice:

(Del lat. Patrimonium)

1 m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes.

2 m. Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título.

3 m. Conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación.

4 m. Patrimonialidad.

5 m. Der. Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica.

El concepto del vocablo “**patrimonio**” podemos definirlo desde el **punto de vista jurídico**: “conjunto de poderes y deberes (comprensibles) en dinero de los cuales goza un sujeto; y

también desde la antropología: Toda herencia cultural que imprime a un pueblo y lo distingue de los demás”. (Olive Negrete, 1999).

También la **UNESCO**, nos aporta en su 17º Reunión en París de la Conferencia General, los siguientes conceptos:

“.....A los efectos de la presente Convención se considerará “**patrimonio cultural**”:

Los **monumentos**: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Por ejemplo: Monumento budista de la región de Horyu-ji en Japón; obras maestras en madera, son los más antiguos de Japón.

Los **conjuntos**: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Por ejemplo. Conjunto de monumentos de Hué en Vietnam; capital entre 1802 y 1945, aloja la ciudad imperial y, en su interior, la Ciudad Púrpura Prohibida.

Los **lugares**: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Por ejemplo. Teotihuacán en México; ciudad fundada entre los siglos I y III, fue sagrada para los aztecas, que la descubrieron en el siglo VII.

A los efectos de la presente Convención se consideran “**patrimonio natural**”:

Los **monumentos naturales** constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Por ejemplo: Parque Nacional Iguazú. Argentina – Brasil; una de las más grandes cataratas del mundo.

Las **formaciones geológicas y fisiográficas** y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Por ejemplo: Cordillera de Talamanca – La Amistad en Costa Rica. Un conjunto de parques nacionales, reservas biológicas e indias y una zona de protección forestal.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. Por ejemplo: Parque marino del arrecife de Tubbataha en Filipinas; de todos los arrecifes marinos de Filipinas, Tubbataha es el que se encuentra en estado mas virgen.

A continuación detallamos algunas definiciones de “**patrimonio**” presentadas por distintos autores:

- “...en principio, el término patrimonio nos remite a la idea de unos bienes que se poseen, ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo. Pero esta idea no ha existido siempre ni en todos los lugares... estamos, por lo tanto, ante una construcción social y, como tal, históricamente modificable en función de los criterios o intereses que determinan nuevos fines y nuevas circunstancias” (Fernández de la Paz, 2006:2)
- “El patrimonio suele ser entendido como el acervo de una sociedad, esto es, el conjunto de bienes (naturales o culturales, materiales o inmateriales) acumulados por tradición o herencia, común al conjunto de los individuos que constituyen esa sociedad. El vinculo con la identidad y la cultura es una característica distintiva, en la medida en que el patrimonio es parte de cultura y expresaría, de modo sintético y paradigmático, los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios” (algunos de los autores que entienden al patrimonio en estos términos; J Ballarte Hernandez, J. Juan I. Tresserras 2001; Coca Perez 2002; Fernandez y Guzman Ramos 2002; Martin de la Rosa 2003; Nuryanti 1996).
- “...el patrimonio es el resultado de procesos actuales de “activación patrimonial”, entendiéndose por tal a la selección de ciertos objetos entre un conjunto amplio de objetos posibles de ser patrimonializados. La activación patrimonial consiste en un proceso de legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad o sacralidad extra culturales. Cualquier cosa procedente de la naturaleza, la historia o la genialidad constituye un elemento potencialmente patrimonializable que puede pasar a formar parte, una vez activado, de los repertorios patrimoniales existentes”. (Llorent, Prats, 1998)
- "El Patrimonio Cultural de un pueblo también comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la

literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas". (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).

- "...todo aquello que sentimos como propio y que a su vez lo compartimos en un sentimiento colectivo, al cual le otorgamos un valor simbólico que se sostiene en el presente proviniendo del pasado histórico común. El patrimonio nos diferencia e identifica y también nos integra con la comunidad y el territorio" (Patrimonio, Planificación Participativa y Turismo, Gabriela Abarzúa)
- El patrimonio tiene un carácter social, participativo y dinámico, encierra significados para la sociedad y constituye la base para la formación y mantenimiento de la diversidad cultural de una comunidad dado que encierra elementos y valores a través de los cuales esa comunidad reconoce y es reconocida". (Oriola, Tabares, Finkelstein y Novella, 2003).
- "El patrimonio es un conjunto de elementos que incluye entornos naturales y culturales, abarca paisajes, sitios históricos, entornos construidos, tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. El Patrimonio también "registra y expresa procesos largos de la evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas entidades nacionales, regionales, locales, indígenas y gran parte de la vida moderna". (ICOMOS, 1999, párr. 2)
- "Conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales que constituyen un acervo para las sociedades... el patrimonio no es sólo lo que se hereda o proviene del pasado, sino todo aquello que se crea en el presente y será legado como un patrimonio para generaciones futuras, así mismo el patrimonio no sólo se hereda sino que se modifica con el transcurso del tiempo". (Troncoso y Almirón, 2005).
- "Patrimonio es la interacción de la sociedad con el ambiente, incluyendo el conocimiento, aptitud y hábitos adquiridos por los miembros de una sociedad. El termino alude a la historia y se enlaza con la esencia de la cultura; el patrimonio es entonces la síntesis de valores de identidad que una sociedad reconoce como propios". (Fernandez y Guzman, 2004).
- Es el conjunto de bienes valorados positivamente que han sido traspasado desde el pasado al presente, la integridad de los cuales han que proteger, de los que se puede disfrutar y que se pueden incrementar pero no disminuir ni gastar antes de ser traspasados a las generaciones futuras". (Heyd, 2006) Patrimonio Ambiental Local – Tuis. P.P.

Y así podemos seguir buscando distintas definiciones del concepto, pero actualmente lo podemos delimitar como **“El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.”** (De Carli, 2007)

Existe una clasificación del patrimonio:

∅ Patrimonio Natural

Por ejemplo, el Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos de América. El pionero de los parques nacionales reúne la mayor concentración de géiseres y fuentes termales del mundo.

∅ Patrimonio Cultural:

Por ejemplo, el Palacio y Parque de Versalles en Francia. En 1661, Luis XIV, el Rey Sol, mandó edificar un magnífico palacio que asombró a Europa.

En la clasificación CLASICA encontramos:

- **Tangible**: manifestaciones sustentadas por elementos materiales.
- **Intangible**: manifestaciones que no se sustentan por elementos materiales, sino por hechos, formas y maneras no físicas que la tradición mantiene viva. (el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica -es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición- Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura).
- **Viviente**: personas que encarnan, que poseen en su grado más alto las habilidades y técnicas necesarias para una producción cultural.

A su vez, la **UNESCO** los clasifica en:

- **Material**: manifestaciones sustentadas por elementos materiales. Puede ser patrimonio material mueble - incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro comprende objetos, obras de arte tales como

pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros- o inmueble - se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse abarca tanto los sitios arqueológicos como monumentos y edificaciones.

- **Inmaterial:** Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Existen otras clasificaciones de acuerdo a la temática identitaria del elemento o sitio patrimonial, entonces tenemos un patrimonio arquitectónico, emergente, industrial, ambiental, religioso, etnográfico, arqueológico, monumental, artístico, subacuático, del horror, gastronómico.

En todas las definiciones de patrimonio que hemos visto concuerdan que éste es **"herencia o legado que se trasmite de una generación a otra"**. En el caso del patrimonio cultural se trata de una herencia o legado que las sociedades humanas van creando y transmitiendo de generación en generación a través de los siglos. La cultura incluye productos y creencias, instrumentos y modos de uso, símbolos significativos de la conducta humana, y por consiguiente con un valor o "significado" especial para cada cultura.

El patrimonio intangible da sentido, sustento y razón de ser al patrimonio tangible. No podemos separar los productos de la cultura material de los símbolos y valores significativos de dicha cultura. El patrimonio tangible (cultura material) adquiere "significado" por el patrimonio intangible (cultura inmaterial), y éste, a su vez, necesita hacerse "visible" (adquirir "materialidad") a través de aquél.

Como ejemplo, la "Manzana de las Luces" en Buenos Aires, forma parte del patrimonio de la ciudad, no por sus viejos muros y espacios que ocupa, sino porque en esos espacios se han protagonizado importantes acontecimientos históricos y culturales por los que bien merece el honroso apelativo que la distingue.

Otro ejemplo de un patrimonio intangible que le da sentido, sustento y razón de ser al patrimonio tangible queda claro en la relación entre la Imagen de la Virgen María bajo la advocación de Ntra. Sra. De Luján y la peregrinación de jóvenes que se realiza todos los años hacia su santuario para rezarle a la imagen de María de Luján. Esta imagen de la Virgen María patrona de Argentina, no sólo por su antigüedad sino también por las innumerables demostraciones de fe de sus devotos, siendo, la peregrinación de jóvenes la mayor manifestación de Fe hacia una imagen de la Virgen en el país.

TURISMO RELIGIOSO

AUTOR: LIC. MARCELA VILLARES

Parte 4

Hospitalidad en el ámbito del turismo religioso

1. Líneas y conceptos básicos de la hospitalidad

Como último modulo queremos referirnos específicamente a la hospitalidad.

Según su etimología hospitalidad deriva del latín hospitalitas, o sea virtud que se ejecuta en peregrinos, menesterosos y desvalidos, recogiénolos y prestándole la debida asistencia a sus necesidades.

El término hospitalidad debe mucho a los romanos. Deriva del latín hospitium, palabras relacionadas: hospedería, hostelería, hotel, huésped.

Hospitalidad: (Del lat. hospitalitas, -ātis). f. Virtud que se ejercita prestándoles la debida asistencia en sus necesidades. || 2. Buena acogida y recibimiento que se hace a los extranjeros o visitantes. || 3. Estancia de los enfermos en el hospital.

Hospitalidad: Aquella manera de comportarse, según la cual acogemos a los extraños como si no lo fueran. (Llano 2000)

“Son muchos los que conocen el concepto pero pocos los que la llevan a la práctica”.
(Gallegos, 2002)

2. Alcance de la hospitalidad.

El catecismo de la doctrina cristiana habla de dar de comer al hambriento, de beber al sediento y posada al peregrino.

Durante miles de años, el hombre ha contado con tres formas de satisfacer las necesidades de comer, beber y dormir fuera de su residencia permanente:

1. Cargar con las provisiones (avituallamientos o viáticos)
2. Aceptar la hospitalidad de los pueblos que encuentra en su itinerario
3. Apropiarse (pacífica o violentamente) de los recursos que encuentra

Es evidente que en el pasado las necesidades de servicios hospitalarios fueran satisfechas con alguna combinación de los tres métodos.

En este caso y tomando como referencia el concepto de que la hospitalidad como la manera en la cual acogemos a los extraños como si no lo fueran, la hospitalidad hace crear una atmósfera peculiar por la que alguien se siente en mi casa, como si se encontrara en la suya, esto se logra aplicando el principio de la proximidad: El ajeno se hace próximo.

Amor y hospitalidad son vocablos que en el lenguaje coloquial se hacen indispensables: ama al que es hospitalario y viceversa.

3. La hospitalidad en los diferentes procesos del Turismo.

El proceso del Turismo comienza desde la decisión de realizar un viaje hasta que el turista regresa a su residencia habitual, en este proceso se ven involucradas un grupo de entidades que van a proveer al visitante de todos los servicios que requiere. Es importante tomar en consideración que a pesar de que el origen del término ubica la hospitalidad solo en las entidades de alojamiento y restauración, la hospitalidad no puede ponerse de manifiesto en entidades vinculadas solo al proceso de restauración y alojamiento.

Hacer sentir a la persona bien, no es solo responsabilidad de la camarera o el dependiente gastronómico, en una Agencia de Información también se deben tomar en cuenta elementos relacionados con el buen trato la cortesía, el respeto.

Es importante delimitar cuales pueden ser aquellas palabras que reflejan la hospitalidad en el turismo en cualquier etapa del proceso turístico.

1. Acogida Grata: expresión relajada y sonriente del que recibe, palabras amables de bienvenida
2. Amabilidad: la frase oportuna en el momento oportuno, el detalle oportuno en el momento oportuno, mirar a los ojos del cliente.
3. Ambiente acogedor y Cálido: palabras amables de bienvenida

4. Bondad: actitud muy positiva para actuar con el cliente. Disposición de escuchar sin recelos.
5. Calidad y Profesionalidad: el visitante tiene derecho a contar con la idoneidad de quien lo recibe, hace el recorrido, responde a sus consultas.
6. Disponibilidad

3. Acogida u hospitalidad en el ámbito del turismo religioso

Dentro de los lugares religiosos como hospitalidad se hace referencia a la Acogida.

"No olvidéis la hospitalidad; gracias a ella, algunos, sin saberlo, acogieron ángeles" (Hb 13,2). Estas palabras señalan bien cuál es el núcleo del turismo religioso y como, en definitiva, se identifica con una de las actitudes fundamentales que deben caracterizar a todas las personas involucradas en este turismo. Acoger a los turistas, acompañarlos en su búsqueda de la belleza y del reposo, deriva del convencimiento en todas las religiones, que se acoge a un hermano, a un prójimo, a un ser que es camino.

La primera hospitalidad y acogida que debe realizarse es las personas anfitrionas de los lugares religiosos con las agencias, guías etc. Lo primero será un diálogo y comprensión mutua para llegar a los acuerdos necesarios, para que ante la llegada del turista no haya desencuentros ni sorpresas.

En el momento que se llevan turistas a estos lugares, se deben tener en cuenta todas las palabras antes mencionadas, y agregaríamos formar a nuestros turistas para vivir la "cultura del encuentro", un encuentro que tiene múltiples facetas, pasadas y presentes.

Adquieren una especial relevancia todos los elementos que conforman el patrimonio religioso, cultural y artístico de la comunidad del lugar. Los monumentos, las obras de arte y todas las manifestaciones culturales o propias de sus tradiciones deben ser ofrecidas de forma que quede bien visible su conexión con la vida presente de la comunidad. En este esfuerzo la comunidad misma verá crecer su propia identificación con su pasado y se sentirá animada en su propósito de avanzar hacia el futuro en la fidelidad al Señor.

En el caso de la Iglesia Católica, la misa es el momento más frecuente del encuentro de la comunidad con los turistas, pero no debe ser el único. Todas las demás ocasiones en que la comunidad local se reúne para la celebración de su fe, en especial en los tiempos principales del año litúrgico, deben considerarse como oportunidades para invitar a los turistas y ofrecerles una ayuda fraternal para su vida de fe. Más aun, la comunidad local

programará encuentros y elaborará medios informativos con los que los turistas se sientan estimulados y apoyados para aprovechar este particular tiempo.

Entre ellos destacan los numerosos santuarios, meta de peregrinación cristiana, a los que acuden en gran número también los turistas, bien sea por motivos culturales, por motivos de descanso o por un impreciso atractivo religioso. *En un mundo siempre más secularizado, dominado por el sentido de lo inmediato y de lo material, estas visitas pueden leerse como el signo de un deseo de retorno a Dios.* A los santuarios, por tanto, les incumbe disponer de una acogida adaptada a estos visitantes, que les ayude a reconocer el sentido de su propio camino y a comprender a qué meta están llamados [27]. Por los medios utilizados, esta acogida será claramente diferenciada de aquella con que son recibidos los que acuden al santuario en el ejercicio de la peregrinación. Ahora bien, salvaguardadas las exigencias del debido respeto a la identidad del lugar, no debe darse ningún gesto de exclusión o marginación hacia los visitantes. Precisamente una información en que se exponga de manera explícita la naturaleza religiosa del lugar y del sentido de la peregrinación, será la mejor invitación que reciba el visitante para confrontar sus propios sentimientos religiosos.

En otras ocasiones el lugar religioso es visitado por su marcado valor artístico o histórico, como es el caso de catedrales, iglesias, monasterios etc. La acogida proporcionada en estos lugares no puede limitarse a una esmerada información histórica o artística, sino que debe poner de manifiesto su identidad y finalidad religiosa. Será conveniente recordar, además, que para muchos turistas estas visitas constituyen la ocasión casi única de conocer las raíces profundas de esa expresión de fe o religión. Al mismo tiempo, debe evitarse perturbar el normal desarrollo de las celebraciones religiosas, programando las visitas de los turistas de acuerdo con las exigencias del culto.

Los responsables pastorales del lugar exhortarán y prepararán a los fieles a la acogida de los visitantes. Para ello deben estimular a la cooperación de todos, proporcionando a los interesados una preparación no sólo técnica, sino también espiritual, que les ayude a descubrir en este servicio un medio para vivir y testimoniar su propia fe.

4. Conclusión:

El turismo religioso es un tipo muy especial de turismo, por la riqueza patrimonial, cultural, histórica que encierra en cada una de sus expresiones, pero lo que le es peculiar es que en todas las expresiones religiosas se esconde un patrimonio intangible, que hace

que sea un turismo especial, y si este no aparece en las recorridas, ya sea por parte del guía como el anfitrión, le estamos quitando a los turistas la parte más importante, la parte en la cual experimentará un momento de gozo, plenitud, etc. que lo hagan desear repetir este tipo de turismo, que lo hagan el mejor publicista, que –dicho en términos económicos- sea un cliente satisfecho.

Y sin duda para la comunidad anfitriona como para el guía esta posibilidad de encuentro hará que su tarea tenga más sentido y le dé una mayor satisfacción, donde se encontrará ya no tanto con ese cliente, a veces exigente y molesto, sino con esa persona con la cual me une un mismo anhelo, y se puede establecer una relación cordial y amable que hará que nuestro trabajo sea de mayor satisfacción.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez Cedena, J. L. (2001) El nacimiento del turismo moderno. Revista Conocer (México) Nro2. Págs. 6 – 12.
- Ayala Castro, Héctor y Col. (2002) Operaciones y Procesos de Producción y Servicios en el Turismo. Apuntes. Maestría en Gestión Turística. Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo. CETUR- UH. La Habana, Julio 2002
- J. Norval (1936) La Industria Turística. Traducción de Francisco Muñoz de Escalona (2004). Editado por eumed•net
- Muñoz de Escalona, Francisco (2004): Autopsia del Turismo: El vencimiento de la distancia. Editado por eumed•net
- Gallegos, Jesús Felipe (2002). Gestión de hoteles. Una nueva visión. Madrid. España: Thomson Editores Spain Paraninfo, S.A.
- Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, Orientaciones para la Pastoral del Turismo, Ciudad del Vaticano, 29 de junio 2001
- Valdés Castillo, Idania, Gómez Fernández, Miriam (2006). Dossier de Hospitalidad. La Habana: Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo.